**ALCALDIA MUNICIPAL DE USULUTÁN**

La Municipalidad de Usulután a través de la Unidad de Catastro Empresas a los comerciantes, de bebidas alcohólicas les comunica: Que para cancelar su licencia tienen hasta el día miércoles 15 de enero del corriente año y su valor a pagar es de $304.19, más el 5 por ciento de Fiestas Patronales, haciendo un total de $319.39, de no efectuar el pago antes de la fecha estipulada el recargo será de $304.19 por cada semana en mora (según el Art. 31 de la Ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y las Bebidas Alcohólicas.)

Fecha de Inicio: 06 de enero 2020

